

Esg. Com. Efraín Collio Solís

INFORME DE COMISARIO

Sucre, Febrero 9 de 1999

Señores Accionistas
MEDSEC S.A.
Ciudad

De mis Consideraciones:

Cumplio con presentar a ustedes, mi informe sobre el ejercicio económico de 1998, en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente, me permito indicar lo siguiente:

1. Creo que por el análisis que he realizado, que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, estos son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En cuanto a las cifras de los estados financieros, sugiero a los señores Accionistas, remitirse al Balance, que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.
5. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y Contable son las adecuadas razón por la cual, sugiero que se continúe con las mismas.
6. Finalmente, me permito comentar los principales aspectos ocurridos durante el ejercicio económico 1998:
 - Se conoció la renuncia del Dr. José Guevara A., como Gerente General, procediéndose a designar a su reemplazo.



- Los 50 accionistas fundadores de MEDEC S.A., decidieron transferir sus acciones a la Compañía MEDEC INCORPORATION, Compañía constituida en la Ciudad de Panamá, con lo cual MEDEC INCORPORACIÓN es el único accionista de MEDEC S.A.
- De acuerdo a la Ley vigente, publicada en el Registro Oficial de fecha agosto 26 de 1998, se requiere un mínimo de capital de 80.000 UVC, para que la Compañía pueda operar en Medicina Prepagada - SALUD-
- Durante el año se han incurrido S/.103.706.083 como gastos netos, los cuales han sido contabilizado como ACTIVO DIFERIDO. Dichos gastos corresponden a los necesarios para mantener en pre-operación a la Compañía.

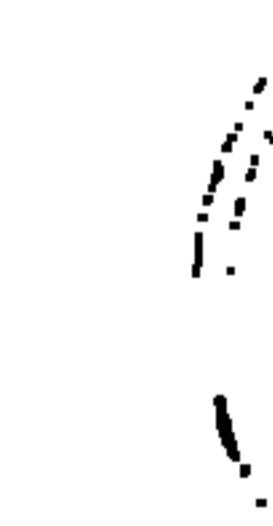
Estoy a su disposición para comentar o aclarar el contenido de este informe.

Muy Atentamente.,



ING. EFREN COELLO SOLIS

Adjunto


30 AM 10/09